

“El Gobierno ha caído en su propia trampa”

Tras confirmar Justicia el indulto a un terrorista en 1996, el PSOE reprocha la “escandalera” por una propuesta similar de Almunia para los etarras que condenen la violencia

Madrid / D16.—Ya no hay lugar para la duda. El Ministerio de Justicia confirmó ayer que hace más de un año indultó al terrorista Antonio Elorza Gorosabel. Mientras tanto, el secretario de Política Autonómica del PSOE, Ramón Jáuregui, aseguraba que el Gobierno “ha caído en su propia trampa”. El dirigente socialista, que dejó claro que no quería hacer ninguna crítica al Ejecutivo porque hubiera concedido el indulto a Antonio Elorza Gorosabel, sí reprochó al Gobierno la “escandalera” que montó contra Joaquín Almunia cuando tras entrevistarse con Aznar hizo su propuesta de indultar a presos etarras que condenaran el uso de la violencia.

“El PP y el Gobierno han caído en su propia trampa por la manipulación intencionada que hicieron de la entrevista con Almunia. El hecho de que haya habido un indulto de un etarra en la época del PP pone en evidencia la incoherencia y frivolidad con la que este Gobierno trata estas cosas”, indicó.

Jáuregui señaló que no quería polemizar en este tema con el Gobierno, ya que todo lo concerniente al terrorismo se debe tratar con prudencia. Sin embargo, mostró su enojo por la forma en que desde Moncloa, y no desde el Gobierno, se manipuló la entrevista de Almunia. “Fue una muestra más del estilo de gente que nos gobierna en estas cosas”, subrayó.

Mucho más dura fue la Asociación de Víctimas del Terrorismo, cuyo portavoz, Paulino Baena, mostró su rechazo al indulto. “Una decisión que no se comunica abiertamente significa que quien la ha tomado teme las reacciones sociales y, en consecuencia, está gobernando

de tapadillo’, porque hay determinadas resoluciones del Consejo de Ministros que entienden que van a tener una fuerte contestación social”. El portavoz de la AVT, que afirmó desconocer este indulto hasta que ha sido sacado a la luz en estos días, indicó que es difícil creer que un Gobierno que accede al poder reivindicando el cumplimiento íntegro de las penas indulte a un terrorista a los tres meses de iniciar su gestión.

Asimismo, subrayó que Antonio Elorza no reunía unas circunstancias tan excepcionales como para que se le beneficiara de ese modo e insistió en que debe haber “transparencia” en las cuestiones referentes al terrorismo.

Jáuregui: “Es evidente la incoherencia y frivolidad con la que este Gobierno trata el terrorismo”

AVT: “Es difícil creerse esto de un partido que accedió al poder reivindicando el cumplimiento íntegro de las penas”

Ayer, el Gobierno agachó la cabeza y no hizo ningún tipo de declaraciones. Únicamente, el Ministerio de Justicia confirmó en un comunicado que el Gobierno indultó en su reunión del 23 de agosto de 1996 a Antonio Elorza Gorosabel, condenado por la Audiencia Nacional como autor de un delito de colaboración con la banda armada ETA.

El Real Decreto de indulto no fue publicado en el Boletín Oficial del Estado hasta el 17 de septiembre de 1996. En él se señala que, visto el expediente de referencia con los informes favorables del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, se indulta a Elorza de “la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento”. Se expone como condición que “no vuelva a cometer delito doloso durante el tiempo normal de cumplimiento de la condena”.

Según el comunicado, de acuerdo con el expediente de indulto, el tribunal sentenciador y el Ministerio Fiscal estimaron la concurrencia de motivos de Justicia y

equidad para la concesión del indulto solicitado, a la vez que los informes de la Policía destacaban la buena conducta de Elorza y el normal desarrollo de su vida familiar y laboral.

La Audiencia Nacional, en sentencia de 18 de noviembre de 1983, impuso a Elorza una pena de cuatro

años y dos meses de prisión menor por hechos cometidos entre 1977 y 1981. Fuentes policiales informaron que Elorza fue detenido el 17 de enero de 1996 en un hotel de Badajoz, donde se había alojado con su verdadera identidad, por haber eludido el requerimiento de regresar a prisión por la condena

antes citada por sus relaciones con el aparato de finanzas de ETA.

Elorza, durante estos años, se había retirado de la actividad delictiva y había desarrollado una vida familiar y laboral normal cuando fue detenido, por lo que se atendió su petición de indulto.



POLÉMICA FUNDACIÓN Ayer quedó formalmente constituida en la sede de Radio Televisión Española la Fundación Miguel Angel Blanco.

Más ‘espíritu de Ermua’

La Fundación Miguel Angel Blanco nace con el deseo de defender, promocionar y ahondar en el respeto a los Derechos Humanos

Madrid / AGENCIAS.—El mantenimiento del espíritu de Ermua y la defensa, promoción y respeto de los Derechos Humanos son los objetivos de la constitución ayer de la Fundación Pro Derechos Humanos Miguel Angel Blanco, que estará presidida por María del Mar Blanco, hermana del concejal del Partido Popular asesinado por ETA.

La constitución formal de la fundación se celebró en Prado del Rey, en un acto al que asistieron, además de María del Mar Blanco, el presidente del Congreso, Federico Trillo; el ex presidente del Senado José Federico de Carvajal;

Daniel Múgica, sobrino de Fernando Múgica, asesinado por ETA; la concejala del PP de Ermua Juliana Crespo, y el director general de RTVE, Fernando López-Amor. La fundación nace con un capital de 201 millones de pesetas, que fueron los ingresos obtenidos en el concierto que en homenaje a Miguel Angel Blanco, organizado por RTVE, se celebró, en la plaza de Las Ventas, el pasado 10 de septiembre, bajo el lema ‘Unidos por la paz y la libertad’.

Federico Trillo se refirió al secuestro y asesinato de Blanco por ETA en el verano pasado, para destacar que “en julio

se apagaba una voz y surgía como un eco un enorme clamor y una voz unánime que se hizo canto de libertad sin ira”.

“Fue un hito inolvidable; jamás una movilización social convulsión a toda España” como lo hicieron las manifestaciones de julio, dijo Trillo, quien añadió que “Miguel Angel Blanco aglutinó el grito silencioso de las 800 víctimas del terrorismo”.

María del Mar Blanco destacó que espera que la nueva fundación “sirva de ayuda a la gente que lo necesita” y agregó que “la herida puede ir curando, pero el dolor queda grabado”.

Mayor: “ETA no nos condiciona”

El ministro de Interior, Jaime Mayor Oreja, aseguró ayer que la política penitenciaria no va a variar en función de las actuaciones de la banda terrorista ETA y señaló que lo importante en estos momentos es “saber hacer frente a esta nueva ofensiva” dirigida a grupos determinados. Mayor Oreja manifestó en los pasillos del Congreso que se podrá estar de acuerdo o en desacuerdo con la política del Ministerio de Interior a la hora de afrontar el fenómeno del terrorismo, pero afirmó que “el Gobierno lo tiene muy claro” y “desde luego no está condicionado por ETA”.